

 <b>UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES</b> <b>RECTORADO</b>			<b>FORMATO N° 002</b>

**FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA  
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN**

<b>BASE LEGAL</b>	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---	---

**UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO**

<b>N° DE SESIÓN</b>	:	016
<b>DOCUMENTO (*)</b>	:	CITACIÓN N° 017-05-2023
<b>TIPO DE SESIÓN (**)</b>	:	EXTRAORDINARIA
<b>FECHA (**)</b>	:	16.05.2023
<b>HORA (**)</b>	:	04:00 P.M.
<b>LUGAR (**)</b>	:	SALA DE SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, SITO EN LA AV. GIRÁLDEZ 231, 4TO PISO

**MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO**

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	RECTOR	↓	--
DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO	VICERRECTOR ACADÉMICO	↓	--
PH. D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	↓	--
DR. RUBÉN DARÍO TAPIA SILGUERA	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	↓	--
DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	↓	--
DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ	DECANO (e) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	↓	--
DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO	DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	↓	--
MG. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO	DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	↓	--
DR. AGUEDO BEJAR MORMONTOY	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	↓	--
MTRO. VIA Y RADA VITTES JOSÉ FRANCISCO	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS - ANGRUPLA	↓	--
EST. MOSCOSO ROLDAN JEANPOOL ARTURO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	↓	--
EST. SULCA SANTANA LIZCET CYNTHIA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	--	↓
EST. MAYTA DE LA CRUZ JEFFERSON SMITH	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	--	↓
EST. HUANCAS COSECHE EFRAÍN	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	--	↓
EST. HILARES KASENG DHARLA VALERIA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	--	↓

**CUESTIONES PREVIAS**

**1. RESOLUCIÓN N° 0328-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 06.05.2023, SOBRE ENCARGATURA DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0328-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 06.05.2023, SOBRE ENCARGATURA DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	<b>X</b>		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0328-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 06.05.2023, MEDIANTE LA CUAL, EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES ENCARGA AL DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 07330648, DOCENTE PRINCIPAL CON MAYOR ANTIGÜEDAD EN LA CATEGORÍA, MIEMBRO DEL CONSEJO DE FACULTAD, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, A PARTIR DEL 07.05.2023 AL 25.08.2023, MIENTRAS DURE LAS VACACIONES SOLICITADAS POR EL DECANO TITULAR.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0508-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.05.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (+):</b> VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

**2. BONIFICACIÓN ESPECIAL POR REGISTRO DE INVESTIGADOR DOCENTE RENACYT-CONCYTEC. DEL DR. SEVERO CALDERON SAMANIEGO**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
BONIFICACIÓN ESPECIAL POR REGISTRO DE INVESTIGADOR DOCENTE RENACYT-CONCYTEC. DEL DR. SEVERO CALDERON SAMANIEGO	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, OTORGAR</b> LA BONIFICACIÓN ESPECIAL A DOCENTE RENACYT CON FILIACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES AL DR. SEVERO SIMEÓN CALDERÓN SAMANIEGO, DOCENTE ORDINARIO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS E INGENIERÍA, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA DIRECTIVA N° 008-VRINV-UPLA-2022.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0509-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.05.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS Y ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO				

### 3. SOLICITO PERSONAL NO DOCENTE PARA EL CARGO DE GESTOR DE LA PLATAFORMA PARA EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL-FILIAL CHANCHAMAYO

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITO PERSONAL NO DOCENTE PARA EL CARGO DE GESTOR DE LA PLATAFORMA PARA EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL-FILIAL CHANCHAMAYO	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL CONTRATO A PLAZO DETERMINADO COMO PERSONAL NO DOCENTE, GESTOR DE LA PLATAFORMA PARA EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, DEL BACH. VALERIANO VILCA CHRISTIAN PEDRO, A PARTIR DEL 17.05.2023 AL 31.12.2023.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0510-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.05.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

### 4. OFICIO N° 932-DECANATO/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2023 DE FECHA 28.03.2023, SOBRE PROGRAMACIÓN CONJUNTA ENTRE EL INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO Y LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 932-DECANATO/VIRTUAL-FCCSS-UPLA-2023 DE FECHA 28.03.2023, SOBRE PROGRAMACIÓN CONJUNTA ENTRE EL INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO Y LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA SUSCRIPCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CONJUNTA DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE EL INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO Y LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CON VIGENCIA DE DOS (02) AÑOS, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN POR LAS PARTES.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0511-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.05.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

### 5. CONVALIDACIÓN DE LA ASIGNATURA DE INGLÉS O ADECUACIÓN DE ASIGNATURAS AL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CONVALIDACIÓN DE LA ASIGNATURA DE INGLÉS O ADECUACIÓN DE ASIGNATURAS AL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, TRASLADAR</b> EL OFICIO DIGITAL N° 0897-2023-R-UPLA DE FECHA 12.05.2023 REFERIDO AL EXPEDIENTE DE CONVALIDACIÓN DE LA ASIGNATURA DE INGLÉS O ADECUACIÓN DE ASIGNATURA AL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE AL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES PARA SU OPINIÓN PERTINENTE Y SER VISTO EN PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO	<b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 0041-SG/UPLA-2023 DE FECHA 16.05.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTOR ACADÉMICO Y ARCHIVO				

### 6. PLAN INSTITUCIONAL DE INVENTARIO GENERAL DE BIENES PATRIMONIALES 2023 DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		

PLAN INSTITUCIONAL DE INVENTARIO GENERAL DE BIENES PATRIMONIALES 2023 DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL PLAN INSTITUCIONAL DE INVENTARIO GENERAL DE BIENES PATRIMONIALES 2023 DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, FORMULADO POR EL JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO MEDIANTE OFICIO N° 485-OLM-DGA-UPLA-2023 DE FECHA 11.05.2023 Y PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN MEDIANTE OFICIO DIGITAL N° 0797-2023-DGA-UPLA DE FECHA 15.05.2023	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0512-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.05.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO, RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO				

#### 7. BASES DE CAMPEONATO Y FICHA DE INSCRIPCIÓN -XL ANIVERSARIO INSTITUCIONAL 2023

.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
BASES DE CAMPEONATO Y FICHA DE INSCRIPCIÓN -XL ANIVERSARIO INSTITUCIONAL 2023	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD,</b> TOMA CONOCIMIENTO EL CONSEJO UNIVERSITARIO	<b>DOCUMENTO:</b> <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b>				

#### 8. BENEFICIARIOS DE BECA PARCIAL POR MODALIDADES-HERMANOS SEMESTRE ACADEMICO -2023-I

.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
BENEFICIARIOS DE BECA PARCIAL POR MODALIDADES-HERMANOS SEMESTRE ACADEMICO -2023-I	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL OTORGAMIENTO DE BECA PARCIAL A LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS POR LA MODALIDAD DE HERMANOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-1, EN MÉRITO AL OFICIO N° 0678-2023/OBU-VRACD-UPLA DE FECHA 15-05-2023	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0504-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.05.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b>				

#### 9. APROBACIÓN DE PRESUPUESTO POR XL ANIVERSARIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
APROBACIÓN DE PRESUPUESTO POR XL ANIVERSARIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, TRASLADAR</b> EL OFICIO DIGITAL N° 0910-2023-R-UPLA DE FECHA 15.05.2023 REFERIDO AL PRESUPUESTO DE LAS ACTIVIDADES POR EL XL ANIVERSARIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES AL JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN PARA SU REFORMULACIÓN PRESUPUESTAL PARA SER VISTO EN PRÓXIMA CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 19.05.2023	<b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 0039-SG/UPLA-2023 DE FECHA 16.05.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b>				

#### 10. SOLICITA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 409-3023-CU-UPLA DE FECHA 17-04-2023 CUADRO DE VACANTES EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL

.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 409-3023-CU-UPLA DE FECHA 17-04-2023 CUADRO DE VACANTES EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RECTIFICAR</b> EL ERROR MATERIAL CONSIGNADO EN EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 0409-2023-CU-UPLA DE FECHA 17.04.2023, EN EL EXTREMO QUE APRUEBA EL CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN VIRTUAL SEMIPRESENCIAL 2023-1, A LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, SEDE CENTRAL HUANCAYO Y FILIAL CHANCHAMAYO, EN MÉRITO AL OFICIO DIGITAL N° 220-OA-VRACD-UPLA-2023 DE FECHA 11.03.2023	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0513-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.05.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, A LOS DIRECTORES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN Y ACADÉMICO, DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, REGISTROS Y MATRICULAS, ADMISIÓN, PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO				

#### 11. SOLICITUD DE PAGO POR IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN 2023-I SEMIPRESENCIAL-OFICINA DE ADMISIÓN

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITUD DE PAGO POR IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN 2023-I SEMIPRESENCIAL-OFICINA DE ADMISIÓN	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR</b> EL PAGO DE ASIGNACIÓN ESPECIAL POR TRABAJO EXTRAORDINARIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN 2023-I - MODALIDAD DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL SEDE CENTRAL HUANCAYO Y FILIAL CHANCHAMAYO, REALIZADO EL DÍA 29.04.2023, EN MÉRITO AL OFICIO DIGITAL N° 223-OA-VRACD-UPLA-2023 DE FECHA 12.05.2023.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0514-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.05.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTOR ACADÉMICO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, ADMISIÓN, INFORMÁTICA Y SISTEMAS, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

**12. INFORME N° 155-2023-CSSOCIAL-OBV-VRACD-UPLA DE FECHA 10.05.2023, BENEFICIARIOS DE BECA PARCIAL POR MODALIDADES-ORFANDAD, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
INFORME N° 155-2023-CSSOCIAL-OBV-VRACD-UPLA DE FECHA 10.05.2023, BENEFICIARIOS DE BECA PARCIAL POR MODALIDADES-ORFANDAD, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL OTORGAMIENTO DE BECA PARCIAL A LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS POR LA MODALIDAD DE ORFANDAD PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-1, EN MÉRITO AL OFICIO N° 0665-2023/OBV-VRACD-UPLA DE FECHA 11-05-2023	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0505-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.05.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTOR DE ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE: PLANIFICACIÓN, REGISTROS Y MATRICULAS, INFORMÁTICA Y SISTEMAS, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

**13. RESOLUCIÓN N° 329-2023/CF-FI-UPLA DE FECHA 06.05.2023, PROPONE LA COMISIÓN DE REFLOTAMIENTO DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 329-2023/CF-FI-UPLA DE FECHA 06.05.2023, PROPONE LA COMISIÓN DE REFLOTAMIENTO DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR</b> LA RESOLUCIÓN N° 0329-2023/CF-FI-UPLA DE FECHA 06.05.2023 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, CONSTITUYE LA COMISIÓN QUE SE ENCARGARÁ DEL REFLOTAMIENTO DE NUEVOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE DOCTORADOS Y MAESTRÍAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0515-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.05.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, A LOS DIRECTORES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN Y ACADÉMICO, AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

**14. OFICIO N° 667-2023/OBV-VRACD-UPLA DE FECHA 11.05.2023, CUADRO DE ESTUDIANTES - BENEFICIARIOS DE BECA PARCIAL POR MODALIDADES-DISCAPACIDAD, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 667-2023/OBV-VRACD-UPLA DE FECHA 11.05.2023, CUADRO DE ESTUDIANTES - BENEFICIARIOS DE BECA PARCIAL POR MODALIDADES-DISCAPACIDAD, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL OTORGAMIENTO DE BECA PARCIAL A LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS POR LA MODALIDAD DE DISCAPACIDAD PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-1, EN MÉRITO AL OFICIO N° 0667-2023/OBV-VRACD-UPLA DE FECHA 11-05-2023	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0506-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.05.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTOR DE ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE: PLANIFICACIÓN, REGISTROS Y MATRICULAS, INFORMÁTICA Y SISTEMAS, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

**15. CARTA DE INVITACIÓN DE DRA. JENNY MENDOZA VILCAHUAMAN EN REFERENCIA AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UPLA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCABELICA**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		

CARTA DE INVITACIÓN DE DRA. JENNY MENDOZA VILCAHUAMAN EN REFERENCIA AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UPLA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA	X		<b>ACUERDO: TOMA CONOCIMIENTO EL CONSEJO UNIVERSITARIO</b>	<b>DOCUMENTO:</b>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b>				<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>

**16. RESOLUCIÓN N° 084-2023-FI-UPLA DE FECHA 26.04.2023, RENUNCIA A TIEMPO COMPLETO DE MTRA. ROSALINDA HINOSTROZA RIVERA**

.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 084-2023-FI-UPLA DE FECHA 26.04.2023, RENUNCIA A TIEMPO COMPLETO DE MTRA. ROSALINDA HINOSTROZA RIVERA	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ACEPTAR</b> EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA MTRA. ROSALINDA SOLEDAD HINOSTROZA RIVERA, PERSONAL DOCENTE, MIEMBRO DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL 03.04.2023 APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 037-2023-CU DE FECHA 16.01.2023.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0516-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.05.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, A LOS DIRECTORES GENERALES ACADÉMICO Y DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN DE LA CALIDAD Y ARCHIVO				

**17. OFICIO N° 0647-2023/OBU-VRACD-UPLA DE FECHA 05.05.2023, CUADRO DE ESTUDIANTES - PARA OTORGAMIENTO DE BECA TOTAL Y PARCIAL POR ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO EN EL SEMESTRE 2023-I**

.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 0647-2023/OBU-VRACD-UPLA DE FECHA 05.05.2023, CUADRO DE ESTUDIANTES - PARA OTORGAMIENTO DE BECA TOTAL Y PARCIAL POR ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO EN EL SEMESTRE 2023-I	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> EL OTORGAMIENTO DE BECAS TOTALES Y PARCIALES A LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS POR LA MODALIDAD DE PRIMEROS PUESTOS Y SEGUNDO PUESTO, POR ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-1, EN MÉRITO AL OFICIO N° 0647-2023/OBU-VRACD-UPLA DE FECHA 05-05-2023	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0507-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.05.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTOR DE ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE: PLANIFICACIÓN, REGISTROS Y MATRICULAS, INFORMÁTICA Y SISTEMAS, ECONOMÍA Y FINANZAS, BIENESTAR UNIVERSITARIO Y ARCHIVO				

**18. RESOLUCIÓN N° 0116-2023-CF-FMH-UPLA DE FECHA 25.04.2023, SOBRE PROPUESTA DE CARGA LECTIVA DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I**

.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0116-2023-CF-FMH-UPLA DE FECHA 25.04.2023, SOBRE PROPUESTA DE CARGA LECTIVA DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS Y JEFES DE PRÁCTICA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0116-2023-CF-FMH-UPLA DE FECHA 25.04.2023	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0493-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.05.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

**19. RESOLUCIÓN N° 0367-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 08.05.2023, SOBRE PROPUESTA DE CARGA LECTIVA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS -FILIAL CHANCHAMAYO, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I**

.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0367-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 08.05.2023, SOBRE PROPUESTA DE CARGA LECTIVA DE LA FACULTAD DE DERECHO	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS - FILIAL CHANCHAMAYO, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0367-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 08.05.2023	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0494-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.05.2023

Y CIENCIAS POLÍTICAS -FILIAL CHANCHAMAYO, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I				<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

**20. RESOLUCIÓN N° 0364-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 08.05.2023, PROPUESTA DE CARGA LECTIVA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, REUBICADOS, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0364-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 08.05.2023, PROPUESTA DE CARGA LECTIVA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, REUBICADOS, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS A TIEMPO PARCIAL PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MODALIDAD DE ESTUDIANTES REUBICADOS – HUANCAYO, SECCIÓN L1, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0364-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 08.05.2023	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0495-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.05.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

**21. OFICIO 035-2023-SSO-UPLA DE FECHA 17.05.2023 SOBRE EL PROYECTO DE RE ACREDITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD OCUPACIONAL 2023-UPLA**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO 035-2023-SSO-UPLA DE FECHA 17.05.2023 SOBRE EL PROYECTO DE RE ACREDITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD OCUPACIONAL 2023-UPLA	X		<b>ACUERDAN: POR UNANIMIDAD, DIFERIDO</b> PARA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO	<b>DOCUMENTO:</b>  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b>				

**22. OFICIO DIGITAL N° 816-2023-DGA-UPLA DE FECHA 16.05.2023, PROPUESTA DIRECTOR DEL POLICLÍNICO DOCENTE UNIVERSITARIO**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 816-2023-DGA-UPLA DE FECHA 16.05.2023, PROPUESTA DIRECTOR DEL POLICLÍNICO DOCENTE UNIVERSITARIO	X		<b>ACUERDO: POR MAYORÍA, APROBAR</b> LA PROPUESTA DE LA DESIGNACIÓN DEL MC. ELVA CHIPANA SALDIVAR, COMO DIRECTOR DEL POLICLÍNICO DOCENTE UNIVERSITARIO, A PARTIR DEL 17.05.2023 AL 31.12.2023 EN MERITO AL OFICIO DIGITAL N° 816-2023-DGA-UPLA DE FECHA 16.05.2023	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0517-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.05.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

**23. RESOLUCIÓN N° 345-CF-FD-UPLA, CARGA LECTIVA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS – FILIAL CHANCHAMAYO.**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 345-CF-FD-UPLA, CARGA LECTIVA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS – FILIAL CHANCHAMAYO.	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, DE LOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS - FILIAL CHANCHAMAYO, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD (E.E.N.) N° 0345-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 25.04.2023	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0496-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.05.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTOR, AL VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, A LA JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

**24. RESOLUCIÓN N° 346-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 25.04.2023 CARGA LECTIVA DE DOCENTES NUEVOS ARA EL PERIODO ACADÉMICO 2023-I**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 346-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 25.04.2023 CARGA LECTIVA DE DOCENTES NUEVOS ARA EL PERIODO ACADÉMICO 2023-I	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS (NUEVOS), PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, DE LOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS - HUANCAYO, EN MÉRITO AL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD (E.E.N.) N° 0346-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 25.04.2023	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0497-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.05.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTOR, AL VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, A LA JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

**25. RESOLUCIÓN N° 082-2023-FI DE FECHA 26.04.2023, PROPONE LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 082-2023-FI DE FECHA 26.04.2023, PROPONE LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CARGA LECTIVA DE DOCENTES APTOS NUEVOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA – SEDE HUANCAYO, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 082-2023-FI DE FECHA 26.04.2023	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0498-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.05.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTORES ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

**26. RESOLUCIÓN N° 081-2023-FI DE FECHA 26.04.2023, PROPONE LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I- FILIAL CHANCHAMAYO**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 081-2023-FI DE FECHA 26.04.2023, PROPONE LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I- FILIAL CHANCHAMAYO	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CARGA LECTIVA DE DOCENTES NUEVOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO ACADÉMICO 2023-I DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 081-2023-FI DE FECHA 26.04.2023	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0499-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.05.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

**27. RESOLUCIÓN N° 0326-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 26.04.2023, PROPONE LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES ORDINARIOS Y CONTRATADOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0326-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 26.04.2023, PROPONE LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES ORDINARIOS Y CONTRATADOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES ORDINARIOS Y CONTRATADOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICOS 2023-I, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES – SEDE CENTRAL HUANCAYO, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 326-2023-CF-FCAC-UPLA DE FECHA 26.04.2023	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0500-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.05.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DE LA OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

**28. RESOLUCIÓN N° 368-CF F.CC.SS.-UPLA DE FECHA 18.04.2023, PROPONE CARGA LECTIVA 2023-I, DE LOS DOCENTES 2DA Y 3RA ETAPA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 368-CF F.CC.SS.-UPLA DE FECHA 18.04.2023, PROPONE CARGA LECTIVA 2023-I, DE LOS DOCENTES 2DA Y 3RA ETAPA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CARGA LECTIVA 2023-I DE LOS DOCENTES SELECCIONADOS EN LA 2DA Y 3ERA ETAPA DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL-SEDE HUANCAYO, SEGÚN LAS FECHAS DE INICIO DE CLASES RESPECTIVAMENTE 20 DE MARZO Y 03 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 368-2023-CF-FCCSS-UPLA DE FECHA 18.04.2023	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0501-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.05.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTOR ACADÉMICO, A LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DE LA OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

**29. RESOLUCIÓN N° 324-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 26.04.2023 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES PROPONE LA CARGA LECTIVA DE DOCENTES CONTRATADOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I**

.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 324-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 26.04.2023 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES PROPONE LA CARGA LECTIVA DE DOCENTES CONTRATADOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES – FILIAL CHANCHAMAYO, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 0324-2023/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 26.04.2023	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0502-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.05.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

**30. RESOLUCIÓN N° 343-CF-FD-UPLA-2023 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS PROPONE LA CARGA LECTIVA DE DOCENTES PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I**

.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 343-CF-FD-UPLA-2023 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS PROPONE LA CARGA LECTIVA DE DOCENTES PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES NUEVOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS – SEDE CENTRAL HUANCAYO, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0343-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 25.04.2023	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0503-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.05.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

**31. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN PIDE LA MODIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES NROS. 344 Y 345-2023-CU-UPLA DE FECHA 21.03.2023**

.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN PIDE LA MODIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES NROS. 344 Y 345-2023-CU-UPLA DE FECHA 21.03.2023	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RECOMPONER</b> LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN ENCARGADA DE LA ELABORACIÓN DE BASES, CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE LA EMPRESA QUE EJECUTARA LA "CONSTRUCCIÓN PABELLÓN DE AULAS Y AMBIENTES ACADÉMICOS, LABORATORIOS, TALLERES, OFICINAS ADMINISTRATIVAS - FILIAL CHANCHAMAYO	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0518-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.05.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES DE INGENIERÍA, Y DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA, PLANIFICACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO Y ARCHIVO				

**32. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN PIDE LA MODIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES NROS. 344 Y 345-2023-CU-UPLA DE FECHA 21.03.2023**

.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN PIDE LA MODIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES NROS. 344 Y 345-2023-CU-UPLA DE FECHA 21.03.2023	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS (NUEVOS), PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, DE LOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS - HUANCAYO, EN MÉRITO AL ARTICULO 1º DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD (E.E.N.) Nº 0346-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 25.04.2023	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0524-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.05.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES DE INGENIERÍA, Y DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA, PLANIFICACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO Y ARCHIVO				

**33. DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS REFIERE QUE LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTO HA SIDO ROTADO Y NO HAY REEMPLAZO, SECRETARIA DE SEMIPRESENCIAL DE LA MISMA MANERA NO HAY REEMPLAZO, DEL MISMO MODO DE LA SECRETARIA DE DECANATO TIENE LICENCIA Y HASTA LA FECHA NO SE DESIGNA SU REEMPLAZO, DEL MISMO MODO SEÑALA QUE LAS BONIFICACIONES DE LOS DOCENTES NO SE HACE EFECTIVO HASTA LA FECHA**

.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS REFIERE QUE LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTO HA SIDO ROTADO Y NO HAY REEMPLAZO, SECRETARIA DE SEMIPRESENCIAL DE LA MISMA MANERA NO HAY REEMPLAZO, DEL MISMO MODO DE LA SECRETARIA DE DECANATO TIENE LICENCIA Y HASTA LA FECHA NO SE DESIGNA SU REEMPLAZO, DEL MISMO MODO SEÑALA QUE LAS BONIFICACIONES DE LOS DOCENTES NO SE HACE EFECTIVO HASTA LA FECHA	X		EL RECTOR ENCARGA LA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN QUE COORDINE CON LA JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS PARA SU ATENCIÓN CORRESPONDIENTE	<b>DOCUMENTO:</b>  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b>				

**34. REPRESENTANTE DE ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES (ANGRUPLA), SOLICITA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD DE LOS COORDINADORES Y RESPONSABLES SOBRE OTORGAMIENTO DE BONIFICACIÓN A LOS CARGOS A LOS DOCENTES DE LA FILIAL CHANCHAMAYO. LOS RESPONSABLES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, BIENESTAR UNIVERSITARIO NO TIENEN BONIFICACIÓN**

.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
REPRESENTANTE DE ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES (ANGRUPLA), SOLICITA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD DE LOS COORDINADORES Y RESPONSABLES SOBRE OTORGAMIENTO DE BONIFICACIÓN A LOS CARGOS A LOS DOCENTES DE LA FILIAL CHANCHAMAYO. LOS RESPONSABLES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, BIENESTAR UNIVERSITARIO NO TIENEN BONIFICACIÓN	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, MODIFICAR</b> LAS BONIFICACIONES PARA LOS DOCENTES QUE OCUPEN CARGOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS EN LA FILIAL CHANCHAMAYO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 3629-2022-CU DE FECHA 30.12.2022.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0519-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.05.2023 <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTOR, AL VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, A LA JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

**35. EL ESTUDIANTE JEANPOOL ARTURO MOSCOSO ROLDAN REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, PIDE QUE SE ATIENDA LA PETICIÓN DE BONIFICACIÓN DEL RESPONSABLES DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD, YA QUE EL PERSONAL NO DOCENTE NO PERCIBE SU REMUNERACIÓN EN IGUALDAD DE CONDICIONES AL QUE PERCIBÍA EL ANTERIOR RESPONSABLE PESE A QUE TIENE LAS MISMAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES**

.	VISTO (***)	ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
---	-------------	----------------	------------------

	SI	NO		
• EL ESTUDIANTE JEANPOOL ARTURO MOSCOSO ROLDAN REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, PIDE QUE SE ATIENDA LA PETICIÓN DE BONIFICACIÓN DEL RESPONSABLES DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD, YA QUE EL PERSONAL NO DOCENTE NO PERCIBE SU REMUNERACIÓN EN IGUALDAD DE CONDICIONES AL QUE PERCIBÍA EL ANTERIOR RESPONSABLE PESE A QUE TIENE LAS MISMAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, TRASLADAR</b> EL EXPEDIENTE REFERIDO A LA SOLICITUD DE PAGO DE BONIFICACIÓN COMO RESPONSABLE DE LA SECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA PARA SU OPINIÓN CORRESPONDIENTE PARA SER VISTO EN PRÓXIMA CONSEJO UNIVERSITARIO	<b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 0040-SG/UPLA-2023 DE FECHA 16.05.2023  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b>				

### AGENDA ESPECÍFICA

#### 1. GRADOS Y TÍTULOS.

•	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<b>GRADOS Y TÍTULOS</b>	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES.	<b>DOCUMENTO:</b>  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> ARCHIVO				

#### 2. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO:

2.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 002-2023-CEU-UPLA DE FECHA 24.04.2023, SOBRE ELECCIONES GENERALES COMPLEMENTARIAS DE DOCENTES REPRESENTANTES PARA CONFORMAR EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	X		<b>ACUERDO: TOMA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO</b>	<b>DOCUMENTO:</b>  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b>				

2.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 006-2023-CEU-UPLA DE FECHA 11.05.2023, QUE DECLARA APTAS LAS LISTAS DE CANDIDATOS PARA ELECCIONES GENERALES DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES, PERIODO 2023-2024	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO</b> LA RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO N° 006-2023-CEU-UPLA DE FECHA 11.05.2023 MEDIANTE LA CUAL, DECLARA APTAS A LAS LISTAS DE CANDIDATOS INSCRITAS POR REUNIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 45°, 68°, 69°, 70° Y 184° DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES CONCORDANTE CON LOS ARTÍCULOS 40°, 81°, 83°, 84° Y 96° DEL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES VIGENTE PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ELECCIONES GENERALES DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES: ASAMBLEA UNIVERSITARIA, CONSEJO UNIVERSITARIO Y CONSEJOS DE FACULTAD Y COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE APOYO ECONÓMICO AL ESTUDIANTE (CAFAEE) PERIODO 2023 – 2024.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0520-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.05.2023  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTOR ACADÉMICO, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE REGISTROS Y MATRICULAS, INFORMÁTICA Y SISTEMAS, ADMISIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

2.3	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
MEMORIAL PRESENTADO POR AUTORIDADES DE LA REGIÓN AYACUCHO, PARA MODIFICATORIA DE LA LICENCIA INSTITUCIONAL	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, CONFORMAR</b> LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LA ADECUACIÓN DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL PARA LA OFERTA DEL SERVICIO ACADÉMICO EN LA REGIÓN DE AYACUCHO	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0521-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.05.2023  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>

CONOCIMIENTO (++) : VICERRECTOR ACADÉMICO, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES; Y DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, A LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES, AL JEFE DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL Y ARCHIVO

**3. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECTORADO:**

3.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS EN DIPLOMA DE BACHILLER, DE LA EGRESADA CERDÁN SIGÜENZA NANCY VICTORIA	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR</b> AL SECRETARIO GENERAL LA RECTIFICACIÓN DE LOS APELLIDOS EN EL DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0522-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.05.2023  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : RECTOR, AL VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS, REGISTROS Y MATRICULAS Y ARCHIVO				

3.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS EN DIPLOMA DE BACHILLER, DE LA EGRESADA CANTORIN TENORIO VANESSA GIOVANNA	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR</b> AL SECRETARIO GENERAL LA RECTIFICACIÓN DEL PRIMER APELLIDO EN EL DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCIÓN N° 0523-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.05.2023  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : RECTOR, AL VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS, REGISTROS Y MATRICULAS Y ARCHIVO				

3.3	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTA DE CONVALIDACIÓN DEL IDIOMA INGLÉS, PLAN 2015 Y CENTRO DE IDIOMAS, PARA LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	X		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, TRASLADAR</b> EL OFICIO N° 0864-2023-R-UPLA DE FECHA 08.05.2023 REFERIDO A LA PROPUESTA DE CONVALIDACIÓN DEL IDIOMA INGLÉS PLAN 2025 Y CENTRO DE IDIOMAS PARA LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA AL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA PARA SU OPINIÓN Y TRATAMIENTO CORRESPONDIENTE Y SER VISTO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN PRÓXIMA SESIÓN	<b>DOCUMENTO:</b> OFICIO MÚLTIPLE N° 0045-SG/UPLA-2023 DE FECHA 16.05.2023  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) :				

(\*\*) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(\*\*\*) Consignar con una "X" según corresponda

(\*\*\*\*) Consignar el número del punto de agenda

(\*\*\*\*\*) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaría General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaría General